



MENDOZA, **30 AGO 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 09349/2017, en el cual se tramita el pedido de licencia por estudio con goce de haberes, al **Dr. Claudio FADER KAISER**, en el cargo de Profesor Adjunto - Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) en la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19, la Dirección de Personal informa la que licencia por estudio, se halla encuadrada en los Artículos 43° y 45°, Ley N° 22140-"REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA";

Que el docente de referencia solicita la licencia para realizar estudios científicos en comisión del servicio, atento a la documentación presentada a fs. 12/13;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar por justificado la licencia en comisión del Servicio, con goce de haberes, al **Bgo. Claudio FADER KAISER (DNI. 24.034.622)**, desde el día 29 de junio y hasta el 05 de agosto del 2015, en el cargo de Profesor Adjunto-Efectivo - (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por las reglamentaciones enunciadas.

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **145**

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA